



MARZO de 2021

1. COMPROMISO CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Transportes Insausti ratifica su compromiso con el apoyo y cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

Priorizamos el cumplimiento de los Principios en todas nuestras actividades y promovemos que se cumplan también en todas las organizaciones con las que nos relacionamos, tales como: subcontratas, colaboradores, proveedores....

De esta forma avanzaremos en nuestro objetivo general de lograr un Desarrollo Económico de la actividad Sostenible, potenciando el crecimiento dentro del marco establecido por los 10 Principios del Pacto Mundial.

En Oiartzun a 17 de marzo de 2021

FDO: Ismael Baranda. Director Gerente



2. PRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN

En INSAUSTI llevamos más de 70 años transportando mercancías por carretera.

Nuestra actividad comenzó en los años 40 y desde entonces nos hemos ido especializando en el transporte internacional por carretera de gran volumen y frigorífico industrial.

En nuestra constante búsqueda de la prestación de un servicio fiable, profesional, puntual y ambientalmente sostenible, hemos evolucionado aplicando los avances tecnológicos del sector en todos los niveles de actividad.

3. INSTALACIONES

Contamos 20.000 m² de superficie dotados con:

- 17.000m² parking vigilado en permanencia
- 1.500m² almacén
- Talleres mecánicos
- Surtidores Gasoil y Adblue
- Túnel de lavado
- Área de descanso de chóferes
- 500m² de oficinas
- Muelles de carga/descarga

4. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**4.1 Política General**

En **Transportes Insausti** nos dedicamos al transporte nacional e internacional de mercancías por carretera. Estamos especializados en el transporte de gran volumen y frigorífico industrial.

Hemos definido e implementado un sistema de gestión integrado basado en la participación activa de todo el personal y en la gestión por procesos, siendo los principales objetivos:

- La satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- La mejora continua de nuestros procesos y servicios.
- El cumplimiento de todos los requisitos contractuales, técnicos y reglamentarios de aplicación.
- El cuidado del medioambiente y la prevención de la contaminación.
- En control de los impactos generados en el medioambiente.
- El cuidado y mejora de las condiciones de trabajo centrado en la prevención.

Primamos ante todo el cumplimiento de los requisitos de los servicios y la entrega de cargas puntual y en las mejores condiciones.

- Provisión de servicios puntuales y que cumplan con los requisitos adquiridos.
- Uso de la tecnología para el control de los servicios y la información continuada a las partes interesadas durante el servicio.
- Formación continuada de las personas.

Es necesario que el personal se implique en el cumplimiento de los objetivos empresariales en todos los ámbitos.

La prioridad en la cadena de suministro es la protección de la carga y la garantía de que esta va a llegar a su destino en las condiciones adecuadas.

Para ello:

- Nos comprometemos a realizar programas de conducción segura BBS o equivalente CAP, exenta de alcohol y drogas y garantizando la protección de las personas ante daños y robos.
- Analizamos todas las incidencias y desviaciones para implantar medidas preventivas eficaces.
- Aplicamos procedimientos para la protección de toda la documentación y datos necesarios para el desempeño de nuestros servicios, cumpliendo con todos los requisitos.

Perseguimos:

- Obtener el reconocimiento formal del nivel de gestión alcanzado en cada momento.
- Conseguir la involucración de proveedores y subcontratistas

4.2 Política Medioambiental

En **Transportes Insausti** somos conscientes del impacto de nuestra actividad en el medioambiente y de nuestra contribución a:

- La generación de gases de efecto invernadero provenientes de la combustión.
- El consumo de productos y la generación de residuos.
- La contaminación accidental a nivel local.

Sabemos que una de las contribuciones más importantes es la generación de gases de efecto invernadero provenientes de la actividad de transporte, pero, no por ello se deben descuidar las contribuciones de menor impacto de actividades de soporte generadoras de residuos y consumos de productos.

Nuestro objetivo general es la reducción de los impactos a los menores niveles técnicamente viables a través del planteamiento de objetivos concretos centrados en:

- Reducción de la huella de carbono de la organización.
- Actualización continuada de la flota y uso de las mejores tecnologías ambientales en los vehículos.
- Formación continuada en la reducción de los impactos a través de una conducción eficiente.
- Optimización de rutas.

Y apoyándonos en:

- La mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental.
- El cumplimiento de los requisitos legales, normativos (ISO 14.001) y contractuales.
- La satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- El mantenimiento continuado de un enfoque preventivo en relación a la contaminación, identificando los riesgos y estableciendo medias preventivas eficaces.

4.3 Política RRHH

En **Transportes Insausti** nos dedicamos al transporte nacional e internacional de mercancías por carretera. Estamos especializados en el transporte de gran volumen y frigorífico industrial.

Las personas que trabajan en Insausti son el gran valor de la empresa y buscamos satisfacer sus necesidades y expectativas además de cumplir con los derechos laborales establecidos en la reglamentación del sector y en otra normativa como los convenios sectoriales y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Los objetivos de Insausti en esta materia se centran en:

- Primar la prevención y la seguridad en todas las actividades realizadas.

- Poner a disposición de las personas los recursos preventivos y de protección necesarios para garantizar la seguridad.
- Mejorar de forma continuada las condiciones de trabajo y la protección de la salud.
- Cumplir lo definido en el Pacto de Empresa.
- Determinar las necesidades de formación y promover su satisfacción y el desarrollo laboral de las personas.
- No promover la discriminación por ningún tipo de razón y promover el desarrollo de la diversidad en igualdad de condiciones

Transportes Insausti como empresa firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, revisa esa política anualmente y se compromete con el cumplimiento y desarrollo de los diez principios contenidos en dicho pacto asumiendo los siguientes retos:

- Servir a la sociedad con servicios útiles y en condiciones justas.
- Crear riqueza de la manera más sostenible posible.
- Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la Seguridad y Salud Laboral y el desarrollo humano y profesional del personal.
- Procurar una distribución equitativa de la riqueza generada.
- Respetar el medioambiente y evitar cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos, emisiones y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.
- Procurar la auto continuidad del negocio y en la medida de lo posible un crecimiento razonable.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS

PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia

Principio 2: las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

En el ámbito de los principios 1 y 2 del Pacto Mundial se encuadran las siguientes acciones:

- **Aplicación del Código Ético de la organización**, trabajamos siempre primando el cumplimiento de nuestro Código Ético, este documento abarca a todos los ámbitos de la organización y establece las reglas a seguir en el desarrollo de la actividad.

El Código es conocido por todas las personas que forman parte de la organización y las que trabajan para ella, se ha publicado en nuestra página web para que este accesible a todas las partes interesadas.

No se han detectado incumplimientos del código en el periodo analizado.

- **Homologación de proveedores y subcontratistas**, dentro del proceso de compras y subcontrataciones se establece la metodología aplicada para asegurar que los proveedores y subcontratistas de Transportes Insausti cumplen con los requisitos de calidad, legales, ambientales y sociales requeridos para poder colaborar.

La sistemática se aplica a todos los proveedores y subcontratistas de la organización.

- Aplicación del **Código Ético de Proveedores** en todas las relaciones comerciales de Transportes Insausti.

PRINCIPIOS LABORALES

En Transportes Insausti se ha definido y se aplica la **Política de RRHH** contenida en el presente informe y que se establece el marco para el mantenimiento de unas **Relaciones Laborales Sostenibles**.

Principio 3: las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Las relaciones laborales entre el personal y Transportes Insausti se regulan por lo establecido en el convenio colectivo de Transporte de Mercancías por Carretera.

Las comunicaciones entre la empresa y el personal se establecen en un Plan de Comunicación establecido para ello, los representantes de los trabajadores mantienen reuniones periódicas con la empresa a fin de presentar propuestas y realizar las comunicaciones necesarias. Estas reuniones constituyen así mismo, una vía de participación.

Principio 4: las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

En nuestra organización se fomenta la mejora constante del servicio que prestamos, mediante incentivos a los trabajadores siempre con el objetivo de la superación laboral y apoyando lo máximo posible la conciliación familiar. Mantenemos la libertad en el trabajo y en las decisiones laborales, vigilando muy de cerca toda de actitud coactiva en el seno de nuestra organización.

Se respetan en todo momento las medidas de conciliación establecidas en el convenio de Transportes por carretera relativas a:

- Permisos retribuidos
- Permisos no retribuidos
- Excedencias...

Buscamos en todo momento preservar la salud y la seguridad del personal y mantener las mejores condiciones de trabajo.

Principio 5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

La contratación infantil no está permitida y Transportes Insausti no la acepta en ninguno de sus colaboradores.

Manifestamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la normativa de aplicación y lo aplicamos en todas nuestras actividades.

Realizamos nuestros servicios siempre de forma transparente honesta y atendiendo a los códigos del transporte en los países en los que desarrollamos nuestra actividad. Rechazamos toda conducta sospechosa, negligente y que pueda incumplir con los requisitos legales y reglamentarios tales como:

- Tráfico de personas
- Tráfico de mercancías

Principio 6: las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

En Transportes Insausti seguimos una Política de trabajo basada en el principio fundamental de la dignidad del trabajo, siempre hemos puesto de manifiesto la necesidad de un empleo digno para todos sus trabajadores, tanto en los departamentos de administración y tráfico, como en el de movilidad. Insausti se hace responsable de respetar los derechos humanos en coherencia con RSC.

Nuestra organización no solo respeta la igualdad de género, sino que se fomenta la integración total de la mujer en los puestos directivos, así como fomentar la no discriminación ya sea por raza, religión, pensamiento político, nacionalidad y condición sexual.

No se tolerarán amenazas, ni actos de violencia o de intimidación de ningún tipo en los centros de trabajo. No se admitirán comportamientos abusivos, vejatorios u ofensivos, ya sean verbales o físicos, ni se tolerará ningún tipo de discriminación, ni acoso por razón de nacimiento, raza, sexo, edad, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o grupal.

Las políticas de contratación y las condiciones de trabajo son igualitarias en todos los casos.

Se presenta a continuación datos relacionados con la distribución de personas en Transportes Insausti:

PERSONAL EMPLEADO EN TRANSPORTES INSAUSTI												
	2017		2018			2019			2020			
	M-2017	H-2017	M-2018	H-2018		M-2019	H-2019		M-2020	H-2020		
PERSONAS CONTRATADAS	75		98		124			135				
GERENCIA	3	1	2	1	1	1	0	1	1	0	1	1
DPTO TRAFICO	8	1	7	10	13	0	0	13	12	1	11	11
DPTO. COMERCIAL	2	0	2	2	2	2	0	2	2	0	2	2
DPTO. ADMINITRACION	6	5	1	7	1	7	6	1	5	4	1	1
DPTO. RRHH												
TALLER	3	0	3	3	4	0	0	4	5	0	5	5
DPTO . MOVILIDAD	53	0	53	75	97	75	0	97	108	0	108	108

De total de los 135 contratos 107 son indefinidos y 28 temporales, 10 menos que en el periodo anterior.

La edad media de la plantilla es de 41 años, que se distribuyen desde los 26 años hasta los 70 años

PRINCIPIOS AMBIENTALES

Principio 7: las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente

Transportes Insausti mantiene, implementa y mejora su sistema de gestión integrado (calidad y medioambiente) estando este certificado por AENOR, gracias a esta certificación del sistema quedan demostradas las acciones y procedimientos que desarrollamos para el mantenimiento y conservación del medioambiente, tras los procesos de generación de residuos y su posterior tratamiento.

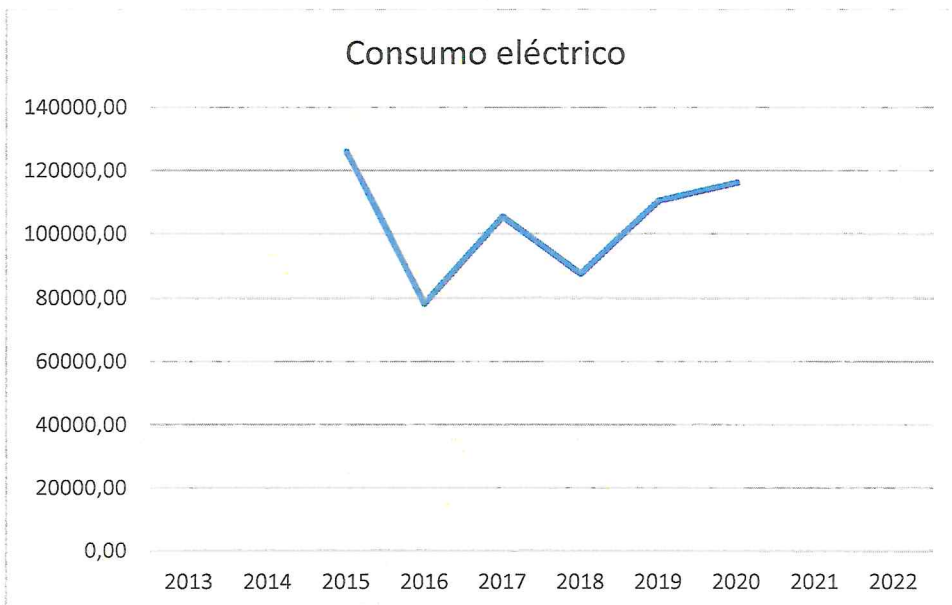
Mantenemos como reto la mayor obtención de beneficio con una tecnología eficiente y respetuosa con el medioambiente.

Conscientes de que el impacto generado está centrado en el consumo de recursos naturales y en la contribución a la contaminación ambiental a través de las emisiones de los vehículos, nos centramos en:

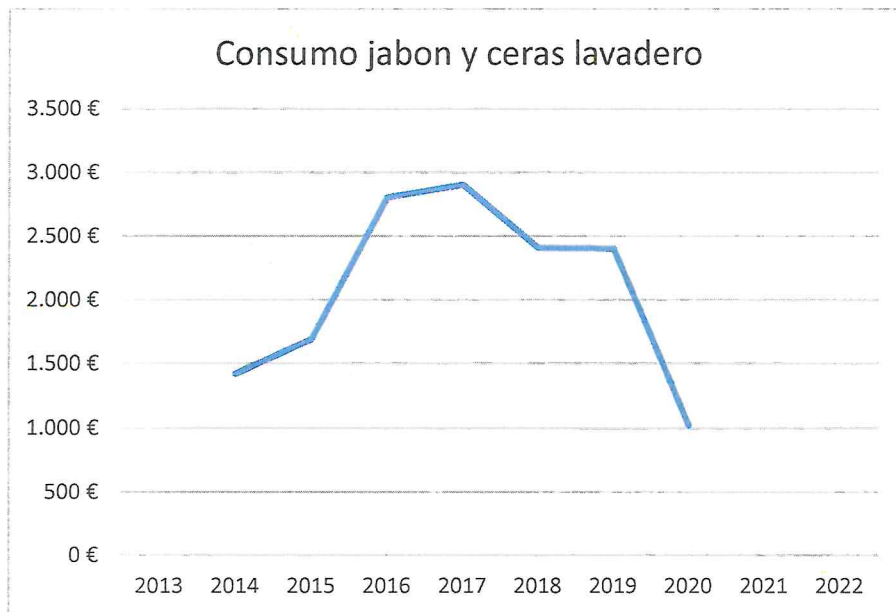
- Actualización continuada de la flota y uso de las mejores tecnologías ambientales en los vehículos.
- Formación continuada en la reducción de los impactos a través de una conducción eficiente.
- Optimización de rutas.

Medimos nuestro desempeño ambiental a través de una serie de ratios:

CONSUMOS EN LAS INSTALACIONES

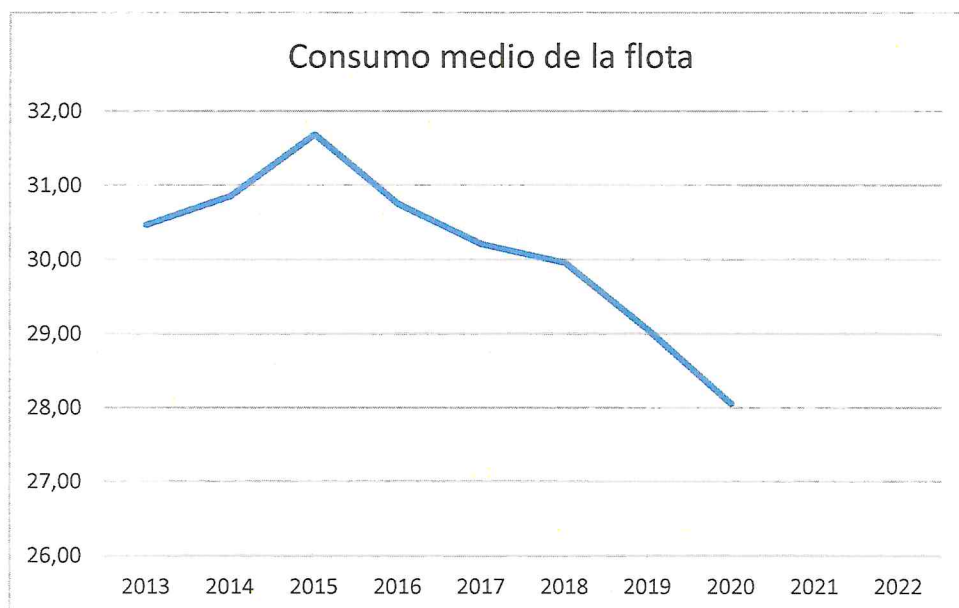


Se ha producido un aumento del consumo eléctrico generado por el mayor número de vehículos a mantener que repercute en un mayor nivel de actividad en el taller y por lo tanto en el consumo de energía eléctrica.

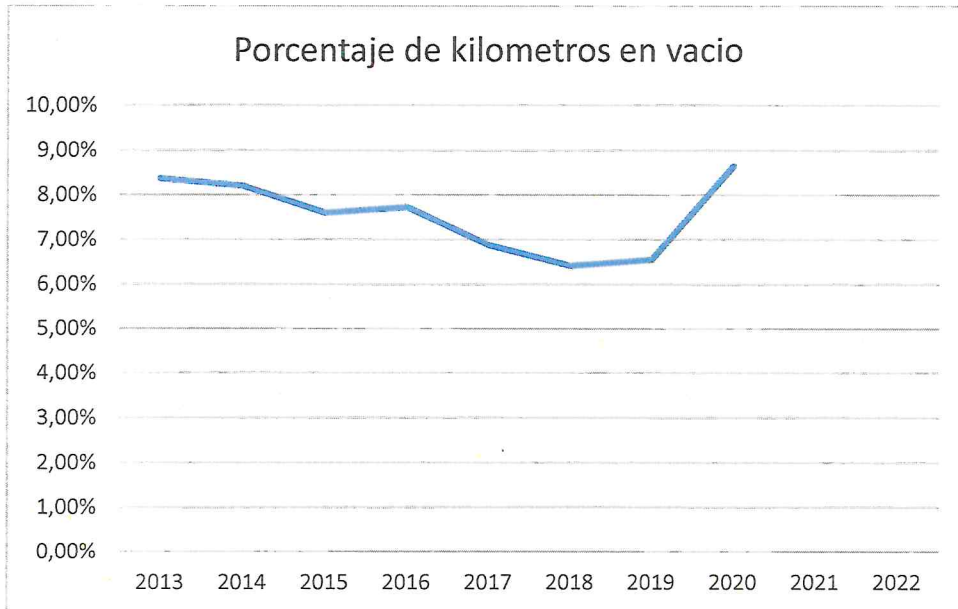


El consumo de jabón se está reduciendo en los dos últimos años a pesar de que se realiza un número superior de lavados, esto es consecuencia del control de lavados establecido en las instalaciones.

CONSUMO DE VEHICULOS



El consumo de la flota es óptimo y se mantiene en una media inferior a los 30 litros por cada 100 kilómetros recorridos.

EFICIENCIA EN LOS CONSUMOS


El número de kilómetros realizados en vacío es reflejo de la necesidad de adaptación para el servicio a los clientes.

Principio 8: las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Nuestro mayor impacto ambiental se relaciona con el consumo de combustibles fósiles, en este sentido se dispone de tecnología para el control del consumo de nuestros vehículos y se busca promover de forma continuada la concienciación de nuestros choferes hacia una conducción eficiente.

Principio 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

El uso de las tecnologías limpias y de última generación, se ve reflejado en la inversión que realizamos a la hora de adquirir nuestros camiones ya que siempre son los últimos modelos, y desde hace ya varios años DAF, de norma EURO 6, lo cual indica que es el motor menos contaminante del mercado.

El 100% de nuestras tractoras tienen tecnología EURO 6 y todos los vehículos se renuevan cada 5 años como máximo.

PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCION

Principio 10, las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Realizamos nuestros servicios siempre de forma transparente honesta y atendiendo a los códigos del transporte en los países en los que desarrollamos nuestra actividad. Rechazamos toda conducta sospechosa, negligente y que pueda incumplir con los requisitos legales y reglamentarios tales como:

- Tráfico de personas
- Tráfico de mercancías

En todas nuestras relaciones comerciales, ya sean con clientes o con proveedores prima la transparencia, ya que no se aceptan transacciones que estén bajo sospecha de actos ilegales, moralmente inaceptables, o que se lleven a cabo bajo amenaza.

En las relaciones con cualquier Grupo de Interés no se realizan promesas o manifestaciones falsas cuya decisión no recaiga en la persona que las hace. Los Grupos de Interés tienen derecho a recibir información veraz, concreta y en plazo. Cualquier problema o malentendido debe resolverse para permitir una competencia leal.

No se acepta ningún tipo de soborno ni de comisiones por la realización de servicios ilegales o por no guardar la debida diligencia a la hora de inspeccionar la carga que se ha de transportar etc.... Nuestra organización adopta todas las medidas necesarias de vigilancia y de control, tanto a nivel interno como externo para luchar contra estas prácticas tanto en las compras como en sus relaciones con los clientes.

Todos estos aspectos se recogen en el Código Ético de Transportes Insausti y han sido transmitidos y aceptados por todas las personas que trabajamos en la organización.